

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

181**MADRID NÚMERO 24****EDICTO**

Doña Marta Menárguez Salomón, secretaria de lo social del número 24 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Claudia Martinelli Alves, contra “Campo Marzio Retail, Sociedad Limitada Unipersonal”, “Campo Marzio Spain, Sociedad Limitada”, y “Bionárium, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 163 de 2011, se ha acordado citar a doña Claudia Martinelli Alves, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 16 de abril de 2012, a las diez y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 24, sito en la calle Princesa, número 3, octava planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Diligencia de ordenación de la secretaria judicial, doña Marta Menárguez Salomón.— En Madrid, a 6 de septiembre de 2011.

Visto el estado de las actuaciones, únanse los correos devueltos, y no constando debidamente citada la parte actora se suspende el acto del juicio previsto para hoy 6 de septiembre de 2011, a las diez y cincuenta horas.

Vuélvase a señalar para el acto del juicio el día 16 de abril de 2012, a las diez y treinta horas, para lo cual cítese a las partes.

Modo de impugnación: mediante recurso de reposición a interponer en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su notificación ante la secretaria judicial que dicta esta resolución, con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a doña Claudia Martinelli Alves se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 14 de diciembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/43.361/11)